

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE	X
ACTA DE MATRIMONIO		TRÁMITE	X
		SERVICIO	X
<p>EL MATRIMONIO ES UNA INSTITUCION DE CARÁCTER PÚBLICO E INTERES SOCIAL, POR MEDIO DE LA CUAL DOS PERSONAS DE MANERA LIBRE Y VOLUNTARIA DECIDEN COMPARTIR UN ESTADO DE VIDA PARA LA BUSQUEDA DE LA REALIZACIÓN PERSONAL Y CONYUGAL.</p>			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	N/A		
FUNDAMENTO JURÍDICO	<p>ARTICULO 4.1 Y 4.2 DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTICULO 79 Y 80 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO.</p>		
DOCUMENTO A OBTENER	ACTA DE MATRIMONIO	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER.	PERMANENTE
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	N/A	X	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	<p>A SOLICITUD DE LOS USUARIOS. SIEMPRE Y CUANDO SE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE EL REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO CIVIL.</p>		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	<p>SI POR EL PERSONAL DE LA MISMA OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL; PARA VERIFICAR QUE LOS DOCUMENTOS SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE COMPLETOS CON LOS DATOS QUE SEÑALA EL REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO CIVIL.</p>		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
1.- SOLICITUD DE REGISTRO DE MATRIMONIO CON LOS DATOS GENERALES DE LOS CONTRAYENTES.	SI		ARTICULO 4.1 BIS , DEL CODIGO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO.
2.- ACTA DE NACIMIENTO CERTIFICADA DE LOS CONTRAYENTES DE OFICIALIA.	SI		ARTÍCULO 79 Y 80 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO.
3.- CLAVE CURP DE LOS CONTRAYENTES.		1 SIMPLE	
4.- COPIA SIMPLE DE LAS IDENTIFICACIONES OFICIALES Y VIGENTES DE LOS CONTRAYENTES.		1 SIMPLE	
5.- EN CASO DE SER VIUDO: COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE DEFUNCION DEL COYUGE.	SI		
6.- EN CASO DE SER EXTRANJERO: ACTA DE NACIMIENTO APOSTILLADA O LEGALIZADA Y TRADUCIDA, FORMA MIGRATORIA, PASAPORTE	SI		
7.- CERTIFICADOS MEDICOS PRENUPIALES (TIENEN 10 DIAS DE VIGENCIA CONTEMPLANDO LA FECHA DE MATRIMONIO)	SI		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			



	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
	N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	SOLICITAR EL TRAMITE REQUERIDO, HACIENDO EL PAGO CORRESPONDIENTE.		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	20 MINUTOS		
COSTO	APROXIMADO \$3058.00	FUNDAMENTO JURÍDICO	Fundamento Jurídico Artículo Jurídico 142 del Código Financiero del Estado de México.
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DEBITO
	X	N/A	N/A
EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A		
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	TESORERIA MUNICIPAL (EN VENTANILLA EN CAJAS PARA EL PAGO CORRESPONDIENTE).		
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A		
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	CUÁNDO SE CUMPLAN LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE EL REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO CIVIL.		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	N/A		
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
REGISTRO CIVIL 01 DE XONACATLÁN, MÉXICO.		OFICIALIA	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	LIC. ISIDRO GUTIERREZ ALVA		
DOMICILIO			
CALLE	PLAZA JUÁREZ No. 1	NO. INT. Y EXT.	No. 1
COLONIA	CENTRO	MUNICIPIO	XONACATLÁN
C.P.	52060	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 17:00 HRS.
LADA	TELÉFONOS	EXT	CORREO ELECTRÓNICO:
719	2860852	N/A	rc_xonacatlan01@edomex.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA	REGISTRO CIVIL 02 DE SANTA MARIA ZOLOTEPEC, XONACATLÁN, MEXICO.		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	LIC. JORGE ALFREDO ANTONIO		
DOMICILIO			
CALLE	VERACRUZ S/N	NO. INT. Y EXT.	
COLONIA	SANTA MARIA ZOLOTEPEC	MUNICIPIO	XONACATLÁN
C.P.	52070	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	DE LUNES A VIERNES 9:00 A 16:00 HRS
LADA	TELÉFONOS	EXT	CORREO ELECTRÓNICO:
719	2888050	N/A	Jorgealfredo1920@gmail.com



FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A
INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE	¿PUEDO CONTRAER MATRIMONIO EN CUALQUIER OFICIALIA?
RESPUESTA:	SI, SIEMPRE Y CUANDO EL MATRIMONIO SE CELEBRE EN LA MISMA OFICIALÍA, SI REQUIERE QUE SE CELEBRE A DOMICILIO TENDRA QUE ACUDIR A LA OFICIALÍA DEL LUGAR DONDE SE CELEBRARÁ EL MATRIMONIO.
PREGUNTA FRECUENTE	¿YA TENGO VARIOS AÑOS VIVIENDO EN UNION LIBRE, AUN ASÍ REQUIERO CERTIFICADOS MEDICOS PRENUPICIALES?
RESPUESTA:	ASI ES, ES UN REQUISITO POR LA LEY GENERAL DE SALUD.
PREGUNTA FRECUENTE	¿QUE DIAS SE CELEBRAN MATRIMONIOS?
RESPUESTA:	TODOS LOS DÍAS.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK	

<p>ELABORÓ:</p>  <p>LIC. ISIDRO GUTIERREZ ALVA OFICIAL 01 DEL REGISTRO CIVIL DE XONACATLAN, MEXICO Civil Oficialia No. 1 XONACATLÁN</p>	<p>VISO BUENO: AYUNTAMIENTO DE XONACATLÁN 2025-2027</p> <p>Autoridad de Simplificación de trámites según Municipal DIGITALIZACIÓN MUNICIPAL</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p style="text-align: center;">01 / 02 / 2026</p>
--	---	--